



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

**ACTA NUMERO SEISCIENTOS DIECINUEVE:** *En la Ciudad de Bolívar, a veinticuatro días del mes de Septiembre de dos mil ocho se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION ORDINARIA los Concejales Sres.: ALVAREZ, JIMENA; BUCCA, JOSE ANTONIO; CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO; CRIADO, RICARDO MARCOS; FLORES, FRANCISCO SIRO; GAYOSO, OSCAR; GONZALEZ, MARIA JOSEFINA; IBÁÑEZ, OSCAR; MORONI, RAUL; OTANO, KARINA; RIVAS, ALBERTO F.; ROSSI, ROBERTO ALEJANDRO; SCARDINI GLORIA y VICENTE, MARTIN. -----Ausentes la NATIELLO, ANA MARIA, reemplazada por el Concejel Sr. OGUIZA MARIO (FPV) y el Concejel Cr. MORALES, CARLOS sin reemplazo.. -----*

*Preside la Sesión el VICEPRESIDENTE 1º del H. Cuerpo, Dr. FRANCISCO SIRO FLORES, actuando como Secretario el Concejel Ing. RAUL MORONI, y como Secretario Administrativo el Sr. Marcelo VALDEZ. -----*

*-----*  
*Siendo las 21.00 horas el Sr. Presidente invita a la Concejel Srta. ALVAREZ (PJ) a izar la Bandera Nacional. . -----*

*-----*  
*Luego se da lectura por Secretaría a la Solicitud de Licencia de la Concejel NATIELLO, la cual se aprueba por Unanimidad. -----*

*-----*  
*Acto seguido el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1º del Orden del Día:*

**CONSIDERACION ACTA NUMERO 617.** *Sometida a votación resulta aprobada por Unanimidad sin observaciones. -----*

*-----*  
*Seguidamente es sometido a consideración el Punto siguiente: ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO. -----*

*-----*  
**EXP. N° 5921/08: (DE):** *Proy. Ord. autorizando al DE a gestionar un Curso de Auxiliar de Enfermería. Es girado a Comisión. -----*

*-----*  
*Luego se somete a consideración el Punto Tercero: ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES. -----*

- 
- 1) EXP. N° 5918/08: (UCR):** *Decreto declarando de Interés Municipal la Jornada a campo que realizará la Regional local de la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID) el 28 de noviembre del corriente. El Concejel Cr. CRIADO (UCR): “Sí gracias Sr. Presidente este Bloque quiere fundamentar muy brevemente los motivos de este proyecto de Decreto. Creemos que esta actividad, este evento que realizará la Regional Bolívar de AAPRESID, que dicho sea de paso es una de las Regionales más reconocidas dentro de toda la República Argentina, lo cual es un orgullo para nuestro Partido, es merecedora de un apoyo del HCD por muchas cosas porque hay un trabajo muy arduo y muy serio detrás de todos estos experimentos que se realizan una vez por año en el marco de un*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

programa que ellos denominan UPA: Un Productor en Acción, en este caso como lo decimos en los considerandos se realizará el evento bajo el lema “Avanzando en ganadería por ambientes”. Y este es un tema que nos interesa resaltar, la Regional Bolívar de AAPRESID a diferencia de otras que trabajan exclusivamente orientadas hacia la producción agrícola, a la agricultura, esta Regional está trabajando en este caso puntual con una experimentación que lleva prácticamente un año orientada a analizar alternativas que hagan viable la ganadería que es ocioso recordar Sr. Presidente, es una de las actividades que son pilares de la economía de nuestro partido y también de la República Argentina. Por eso creemos que este es un dato distintivo de esta actividad y hemos tenido la oportunidad, a partir de la invitación que recibió este Bloque de ver directamente en el campo, si bien no somos técnicos en la materia hemos recibido las explicaciones, hemos visto ya las especies sembradas desde hace varios meses. Hay otro punto que creemos importante destacarle a los Sres. Concejales, que esta actividad apunta no solamente a una sectorización de un campo, de una explotación agropecuaria, teniendo en cuenta distintas potencialidades del suelo; todos sabemos que aún dentro de un mismo cuadro, como dicen en el campo, hay distintos tipos de tierra, sino que además de eso, apunta muy fuertemente a través de la siembra de determinadas especies, a la recuperación de suelos con altas dosis de salinidad, esta actividad se va a realizar en un establecimiento que está ubicado a aproximadamente 30 km. En un lugar hacia la zona de 9 de Julio, duramente castigada por las inundaciones y los anegamientos que tuvimos durante prácticamente dos décadas en nuestro partido. De manera que estos son aspectos que creemos nosotros distintivos, detrás de esto hay esfuerzos muy importantes y no estamos hablando de esfuerzos económicos sino de esfuerzos en tiempo, en dedicación, en la búsqueda de innovación, de esfuerzos por adquirir nuevos conocimientos y tecnologías y una preocupación muy grande por mejorar la producción y hacerla sustentable con un cuidado del medio ambiente que hoy por hoy nos preocupa a todos. Y finalmente un tema que también creemos que es destacable es que esta es una actividad si bien desarrollada por un grupo de productores en una entidad que para nada se contrapone, al contrario se complementa perfectamente bien, con otras iniciativas que puedan llevar adelante el INTA, Cambio Rural u otras agrupaciones todas tendientes a mejorar la producción y, por ende, la economía de nuestro partido y de la zona, pero además un aspecto distintivo es que es una actividad abierta a todos los productores, abierta a toda la comunidad, a todos los proveedores, a la agroindustria, inclusive a todos los proveedores de servicios que tengan contacto con el sector agropecuario, estos aspectos Sr. Presidente más allá de los que constan en los considerandos del proyecto y que serán analizados por los Sres. Concejales en la Comisión son los que creemos justifican de alguna manera que analicemos la posibilidad de otorgarle a esta actividad, mejor dicho, declararlo de Interés Municipal. Nada más, gracias Sr. Presidente.” *Es Girado a Comisión.* -----



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

2) **EXP. N° 5919/08: (UCR): Resolución solicitando al DE instalación en espacio público a designar, de juegos para niños especiales. El Concejal CARBALLO LAVEGLIA solicita se de lectura a los considerandos. Así se hace. El expediente es girado a Comisión. -----**

-----

3) **EXP. N° 5920/08: (PJ): Resolución convocando a distintos funcionarios y entidades intermedias, a una reunión desde este HCD, por el tema Seguridad. El Concejal Sr. IBAÑEZ (PJ):** “Gracias Sr. Presidente. Este proyecto viene a colación una vez más, ya hemos presentado otros en este HCD los cuales han sido en su mayoría aprobados por Unanimidad. En varias oportunidades hemos tenido reuniones en este HCD, recuerdo que la última fue en Presidencia con instituciones intermedias, con distintos funcionarios policiales y de gobierno de la provincia de Buenos Aires. Nosotros sabemos que desde este HCD no podemos diseñar políticas públicas pero sí podemos comprometernos y como representantes del Pueblo creo que tenemos la obligación de peticionar ante las autoridades y realizar las reuniones pertinentes para solucionar esta problemática, y buscar las maneras de hacer prevención sobre esta situación de inseguridad que es cada vez mayor. Nuestro Bloque ha venido trabajando y durante todos estos años hemos hecho hincapié desde este HCD en el problema de la inseguridad, a principios de año lo hacíamos desde una solicitada que este Bloque presentó en el diario La Mañana en la cual decíamos “se están dando situaciones críticas desde hace un tiempo en el tema seguridad en nuestro Bolívar, estas situaciones vividas son realmente graves”, en otra parte decíamos “criticamos en su momento la falta de internes y eso queda demostrado cuando las instituciones todas cansadas de no poder llegar a buen puerto terminaron dando un portazo y se fueron del Foro de Seguridad” en el mes de febrero hicimos una reunión que estuvimos todos los Bloques presentes, de este HCD, a excepción de integrantes del DE y de la UCR, en Pirovano ante un problema de inseguridad que nos había planteado la comunidad de Pirovano. Fue bastante positiva esa reunión Sr. Presidente y de allí salió un petitorio firmado por toda la comunidad que fue entregado por las instituciones intermedias y nuestro Sr. Presidente de Bloque en una reunión que tuvieron con el Ministro de Seguridad el Sr. Stornelli pero lamentablemente quedó solamente en una entrega de petitorio que las autoridades se hicieron eco pero no tuvimos las respuestas necesarias. Creo que es imprescindible convocar a todas las instituciones intermedias, a toda la comunidad en un plazo perentorio, breve, de aprobada esta Resolución y que nos pongamos de acuerdo todos los Bloques sobre qué entidades convocar a la reunión para buscar políticas tendientes a solucionar este problema de inseguridad que estamos viviendo en Bolívar, que cada vez se hace más grave, se agrava, porque está habiendo delitos en zonas rurales importantes como la faena de animales, que nos preguntamos Sr. Presidente donde va esta carne que se faena porque no se faena para paliar la situación de hambre de uno o dos días sino que se faenan uno o dos o más animales y preocupa a los productores como así también la situación



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

que se vive en Bolívar. En el día de ayer y en el de anteayer hubo un ilícito grave con privación ilegítima de la libertad, de un comerciante y su esposa. Es un problema muy serio. Y acá tenemos que ser claros cuando convocamos a las autoridades provinciales que no nos vengan a decir como lo hemos visto en más de una oportunidad, que el índice delictivo de Bolívar es menor al de algunas ciudades del gran Buenos Aires. Creo que cada cual reclama lo que necesita y nosotros necesitamos seguridad. Tampoco creo Sr. Presidente y desde este Bloque hemos estado conversando que solucionar el problema sea mandar más móviles y efectivos, creo que acá hay que tener políticas de prevención en muchas cosas. Hemos hecho hincapié ya mediante ordenanzas o resoluciones en el tema de minoridad, alcoholismo, drogadicción. Días pasados en el diario La Mañana venía una entrevista a la Directora del CPA la Licenciada Parrau quien manifestaba que cada vez hay más droga en Bolívar. Nosotros muchas veces nos preguntamos y creo que no estamos lejos de que lleguemos a tener una delegación de narcotráfico en Bolívar para empezar a trabajar en este tema de la droga que cada vez es más preocupante. También pedimos que el Intendente Interino estudie la posibilidad del nombramiento del Secretario de Seguridad Municipal que sería un cargo que no es nuevo, muchos lo tienen, que sería importante para delinear políticas y por lo menos para escuchar a los vecinos y entre los vecinos y el DE peticionar a las autoridades. Vamos a pedir que la Comisión estudie el listado de entidades a invitar y lo dejamos abierto a todas las inquietudes.” *Es Girado a Comisión.*---

*Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto siguiente: -----*

----

**DESPACHOS**

**DE**

**COMISIONES.**

- =====
- 1) **EXP. N° 5895/08: (FPV): Minuta solicitando al DE informe beneficios de línea de créditos que brinda la Nación destinado a productores tamberos y pequeñas industrias lácteas Con Despacho favorable de los Bloques FPV, UCR y P.J. El Bloque BIP emitirá su Despacho en el Recinto. El Concejal Cr. RIVAS (BIP) adelanta el voto favorable. Sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----**

**= RESOLUCION N° 33/2008 =**

**ARTICULO 1°:** Dirigirse a la Secretaría de Producción de Bolívar a los fines de que instrumente los medios necesarios para informar la línea de créditos vigentes para productores tamberos y pequeñas industrias lácteas instrumentados por la SAGPYA

**ARTICULO 2°:** Comuníquese, regístrese, y archívese

- 2) **EXP. N° 5896/08: (FPV): Minuta solicitando al DE informe beneficios de línea de créditos que brinda la Nación destinado a pequeños y medianos productores porcinos. Con Despacho favorable de los Bloques FPV, UCR y P.J. El Bloque BIP emitirá su Despacho en el Recinto. El**



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

*Concejal Cr. RIVAS (BIP) adelanta el voto favorable. Sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----*

**= RESOLUCION N° 34/2008 =**

**ARTICULO 1°:** Dirigirse a la Secretaría de Producción de Bolívar para que instrumente los medios necesarios para informar la línea de créditos vigente para pequeños y medianos productores de porcinos instrumentado por la SAGPYA

**ARTICULO 2°:** Comuníquese, regístrese, y archívese

- 3) **EXP. N° 5897/08: (FPV):** Minuta solicitando al DE informe beneficios de línea de créditos que brinda la Nación destinado a productores ganaderos. *Con Despacho favorable de los Bloques FPV, UCR y PJ. El Bloque BIP emitirá su Despacho en el Recinto. El Concejal Cr. RIVAS (BIP) adelanta el voto favorable. Sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----*

**= RESOLUCION N° 35/2008 =**

**ARTICULO 1°:** Dirigirse a la Secretaría de Producción de Bolívar con la finalidad de solicitarle que instrumente los medios necesarios para informar la línea de créditos vigente para productores ganaderos instrumentados por la SAGPYA

**ARTICULO 2°:** Comuníquese, regístrese, y archívese

- 4) **EXP. N° 5898/08: (FPV):** Minuta solicitando al DE informe beneficios de línea de créditos que brinda la Nación destinado a productores avícolas. *Con Despacho favorable de los Bloques FPV, UCR y PJ. El Bloque BIP emitirá su Despacho en el Recinto. El Concejal Cr. RIVAS (BIP) adelanta el voto favorable. Sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----*

**= RESOLUCION N° 36/2008 =**

**ARTICULO 1°:** Dirigirse a la Secretaría de Producción de Bolívar a los fines de que instrumente los medios necesarios para informar la línea de crédito vigente para productores avícolas instrumentados por la SAGPYA

**ARTICULO 2°:** Comuníquese, regístrese, y archívese

- 5) **EXP. N° 5915/08: (DE):** Proy. Ord. compensando exceso de partida del Ejercicio 2007 en \$ 228.- *Con Despacho favorable de los Bloques FPV, UCR y PJ. El Bloque BIP emitirá su Despacho en el Recinto. El Concejal Cr. RIVAS (BIP) adelanta el voto favorable. Sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----*

**= ORDENANZA N° 1971/2008 =**



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

**ARTICULO 1º:** Compénsase el exceso producido en la partida del Presupuesto de Gastos Ejercicio 2007, que se detalla en el informe de Contaduría Municipal, que como Anexo I forma parte integrante de la presente por un monto total de \$ 228.

**ARTICULO 2º:** El crédito necesario para atender la compensación del artículo precedente deberá tomarse de la economía de la partida del mismo Presupuesto Ejercicio 2007, que se detalla en el informe adjunto de Contaduría Municipal y que forma parte integrante de la presente por un monto de \$ 228, y que expresa: -----

-----  
“Me dirijo a Usted a efectos de comunicarle que al cierre del Ejercicio 2007, se ha generado un exceso en: Finalidad 2 - Salud Pública, Programa 1 -Atención Médica c/Internación Hospital Bolívar, Partida -Asignaciones familiares ( 221.01.01.01.03.03.00.) de pesos doscientos veintiocho ( \$ 228 ), debido a que por Ordenanza N° 1913 de fecha 10/09/2007 ( modificatoria del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos ) se amplió dicha partida en pesos seiscientos cincuenta y ocho ( \$ 658 ), cuando según texto de la Ordenanza antes mencionada se debió registrar la ampliación de Finalidad 1 - Administración General, Programa 1 - Cultura, Educación y Turismo, Partida - Asignaciones familiares ( 211.01.01.01.03.03.00.). Por lo descripto anteriormente correspondería solicitar al Honorable Concejo Deliberante, en el marco del Art. 67 y concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades, la compensación de la partida enunciada:

**Jurisdicción 2 Finalidad 2 - Salud Pública Programa 1 - Atención Médica c/Internación Hospital Bolívar**  
221.01.01.01.03.03.00.

Asignaciones familiares **Total exceso 228**

Esta Contaduría Municipal considera que el crédito necesario para compensar el exceso indicado, podría ser tomado de la economía de la partida del mismo Presupuesto Ejercicio 2007, según se detalla seguidamente:

**Jurisdicción 2 Finalidad 2 - Salud Pública Programa 1 - Atención Médica c/Internación Hospital Bolívar**  
221.01.01.01.03.05.14.

Por Conducir Vehículos

**Total economía \$ 228**

Contaduría, 08 de Septiembre de 2008.-

**ARTICULO 3º:** Comuníquese, publíquese, regístrese, y archívese

***Luego, se somete a consideración el Punto siguiente: “NOTAS INGRESADAS”.  
Las notas se giran a Comisión. -----***  
-----

***El Sr. Presidente:*** “La Dirección de Bromatología de nuestra Municipalidad nos ha hecho llegar una invitación, y por nuestro intermedio a toda la comunidad, sobre lo que denominan la Primera Jornada Regional “Prevención del Síndrome Urémico Hemolítico” que se va a desarrollar en nuestra Municipalidad el próximo 10 de octubre. Este HCD se ha ocupado de este tema, ya en el año 2006 hubo un proyecto aprobado por Unanimidad relacionado con la prevención de este Síndrome. Esta es una iniciativa en la cual participan distintos profesionales de renombre provincial y nacional, como el Dr. Rahman, la Dra. Padola y la Dra. Echeverría. Esta es una



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

enfermedad altamente preocupante en nuestra zona y quería manifestar a los Sres. Concejales ya lo hemos adelantado en la reunión de Presidentes, que estamos de acuerdo en Declarar estas Jornadas de Interés Municipal. Entonces pongo a consideración de Uds. votar el correspondiente Decreto.” ***Sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----***

----

**= DECRETO N° 37/2008 =**

**ARTICULO 1°:** Declárase de INTERES MUNICIPAL la 1ra. Jornada Regional “Prevención del Síndrome Urémico Hemolítico” a realizarse en la Municipalidad de Bolívar el próximo 10 de Octubre de 2008.

**ARTICULO 2°:** Comuníquese, regístrese, y archívese

***En este punto solicita la palabra el Concejal Dr. BUCCA (FPV):*** “Gracias Sr. Presidente voy a ser muy breve. Realmente en este HCD se ha hablado mucho sobre un tema que concretamente es el contenido de arsénico en el agua de consumo. Para algunos puede ser molesto que insistamos en este tema pero les aseguro que es mucho más molesto para aquellas personas que lamentablemente padecen este problema de arsenicismo crónico y que lo tenemos presente en Bolívar. Antes por la no investigación adecuada eran casos aislados Sres. Concejales, en la actualidad ya entra en patologías frecuentes. Tan es así que desde este Bloque anticipamos un registro de inscripción, un registro de arsenicismo crónico para que esos pacientes tengan a través del tiempo un seguimiento longitudinal. No vamos a hacer historia. Tenemos que mirar para adelante. Porque precisamente esa Banca Abierta desapareció después de haber hablado de este tema. Yo les ruego a todos los Concejales que conversemos seriamente, hagamos una reunión, sobre este tema. Hay mucha documentación que Uds. van a ver y quiero que participen con cosas concretas juntos después con el DE y porque no con todas las instituciones. Les ruego que sea así. Ya lo dijimos hace muchos años este no es un problema de política, este es un problema muy serio de salud y diría que es uno de los principales problemas actuales que tenemos en el partido de Bolívar, no desde ahora sino desde hace tiempo. Lo que sí ruego es que empecemos a trabajar, que en el próximo presupuesto del 2009 esté cómo tratar esta grave problemática, es grave, y pido a Dios realmente ver por lo menos la iniciativa en conjunto participativa del DE, de nosotros, de las instituciones, todos juntos resolver este tema que tiene solución. Cuando el problema se planteó lo dijimos: está el problema pero está la solución. Para terminar, antes decíamos que había pruebas concretas y están a disposición de todos: fotos, filmaciones, anatomía patológica. Pero lo más lamentable es que en la actualidad además ya aparecen testimonios que son muchos, que también en ese sentido en la reunión vamos a hablar de esa casuística que muchos de Uds. se van a sorprender. En definitiva yo digo y los Concejales de este Bloque proponemos concretamente empezarnos a mover en conjunto desde este HCD y acá no hay autorías que valgan, la autoría debe ser de todo el HCD trabajando en bien de nuestra población pero créanme que es un problema que hay que admitir y a partir de ahí todo se facilita. Bueno Sr. Presidente disculpe si me he pasado pero realmente como médico, como el estar permanentemente en contacto



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

con esta enfermedad, en contacto con estos pacientes, es doloroso, en algunos realmente no hay solución, a veces se molestan pero ver los pacientes que no pueden descansar, que a veces no pueden dormir por su dolor, con lesiones graves de piel, con alteraciones en la sangre que podríamos seguir enumerando pero que corresponde a otro ámbito. Lo que quiero es motivar y a partir de acá ver si podemos hacer una reunión conjunta, proponer cosas conjuntas, y que no sea de tal o cual Bloque sino que el HCD en conjunto el que determina tal cosa y la solución está, tenemos que empezar a trabajar. Gracias.” -----

-----  
*Sin más consideraciones el Sr. Presidente invita a la Srta. ALVAREZ a arriar la Bandera Nacional dando por finalizada la presente Sesión a la hora 21.30. -----*

**RAUL MORONI**  
*Secretario HCD*

**FRANCISCO SIRO FLORES**  
*Vicepresidente Iro.*  
*a/c de Presidencia*